

Guatemala, 28 de diciembre 2018.

Señor:

**Mario Renato Monterroso García**  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 2069-2018 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 498-2018 correspondiente al mes de diciembre del año 2018, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie C número 27.

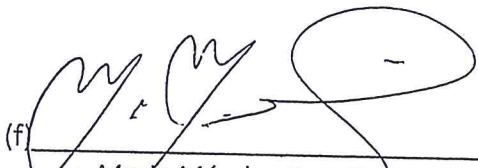
#### ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la promoción y desarrollo de actividades deportivas y recreativas enfocadas a la disminución y prevención de la violencia en el municipio asignado.
2. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para las gestiones ante las autoridades locales para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
3. Apoyar en la logística y planificación de actividades deportivas y recreativas en el municipio asignado en función de las directrices del Departamento de Programación Sustantiva.
4. Apoyar en las actividades programadas por el Departamento de Programación Sustantiva cuando se le requiera.
5. Apoyar en la elaboración de reportes enfocadas al cumplimiento de los objetivos del Departamento de Programación Sustantiva en función de las actividades realizadas.
6. Brindar apoyo en la coordinación y logística del desarrollo de las actividades deportivas y recreativas en el municipio asignado.

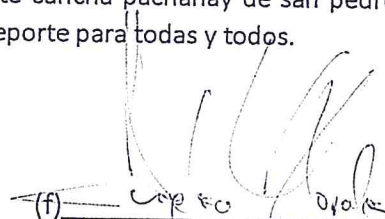
#### RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se beneficiaron a 24 niños y adolescentes en la actividad deportiva y recreativa, realizando recreación con juegos de globos y Ulas, luego realizamos juego de fútbol y básquet bol, toques de balón, cabezas y lanzamiento de tiros, concluyendo con un juego de ponchado realizada en el centro permanente cancha de la escuela pachanay de san pedro la laguna, Sololá. Eje de acción deporte para todas y todos
2. Se beneficiaron a 21 niños en la actividad deportiva y recreativa, iniciando con una charla sobre los valores (respeto, trabajo en equipo, honradez y Tolerancia), luego se practicó lanzamiento de tiros de penal, chamusca y terminando con juegos recreativos de Ulas, globos, realizado en el centro permanente cancha pachanay san pedro la laguna, Sololá. Eje de acción deporte para todas y todos.

3. Se beneficiaron a 43 jóvenes y adultos en actividades deportivas y recreativas, practicando el futbol, agilidad, dominio de balón, ejercicios de condición físico, como también se realizó una chamusca; realizada en el estadio bella vista san pedro la laguna, Sololá. Eje de acción deporte para todas y todos.
4. Se beneficiaron a 30 niños y adolescentes en la actividad deportiva y recreativa, realizando recreación con el juego inflable, Saltarín, Ulas y globos por dos hora y luego realizamos juego de futbol y básquet bol toques de balón, cabezas y lanzamiento de tiros, concluyendo con un juego de básquet bol, realizado en el centro permanente cancha pachanay de san pedro la laguna, Sololá. Eje de acción deporte para todas y todos.
5. Se beneficiaron a 38 jóvenes y adultos en la actividad deportiva de fut bol, realizando ejercicios de condición física, agilidad, toques de balón, realizado en el centro permanente estadio bella vista de san pedro la laguna, Sololá; concluyendo con un encuentro deportivo; pero previo se realizó una charla sobre la prevención de consumo de drogas. Eje de acción deporte para todos y todas.
6. Se beneficiaron a 26 niños y adolescentes en la actividad deportiva y recreativa, realizando recreación con el juego inflable y con el juego de Saltarín, luego realizamos juego de futbol y básquet bol toques de balón, cabezas y lanzamiento de tiros, concluyendo con un juego de ponchado realizado en el centro permanente cancha de la escuela pachanay de san pedro la laguna, Sololá. Eje de acción deporte para todas y todos.
7. Se beneficiaron a 29 niños y adolescentes en la actividad deportiva y recreativa, realizando recreación con el juego inflable y con el juego de Saltarín por dos hora, luego realizamos juego de futbol y básquet bol toques de balón, cabezas y lanzamiento de tiros, concluyendo con un juego de futbol y básquet bol, realizado en el centro permanente cancha pachanay de san pedro la laguna, Sololá. Eje de acción deporte para todas y todos.
8. Se beneficiaron a 31 niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, practicando el futbol, agilidad, dominio de balón, lanzamiento de tiros, como también se realizó una chamusca, juego de ponchado globos y ulas; dicha actividad deportiva y recreativa lo realizamos en el centro permanente cancha pachanay de san pedro la laguna, Sololá. Eje de acción deporte para todas y todos.
9. Se beneficiaron a 33 jóvenes y adultos en la actividad deportiva de fut bol, se inició con una charla sobre No a la Drogadicción; luego con ejercicios de condición física, agilidad, toques de balón, realizado en el centro permanente estadio bella vista de san pedro la laguna, Sololá; concluyendo con un encuentro deportivo. Eje de acción deporte para todos y todas.
10. Se beneficiaron a 19 niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, practicando el futbol, agilidad, dominio de balón, lanzamiento de tiros, como también se realizó una chamusca; dicha actividad deportiva lo realizamos en el centro cancha pachanay de san pedro la laguna, Sololá. Eje de acción deporte para todas y todos. Eje de acción deporte para todas y todos.
11. Se beneficiaron a 29 niños y adolescentes en la actividad deportiva y recreativa, realizando recreación con el juego inflable y en el juego de Saltarín por una hora y media y luego realizamos juego de futbol y básquet bol toques de balón, cabezas y lanzamiento de tiros, concluyendo con un juego de ponchado y chamusca realizado en el centro permanente cancha pachanay de san pedro la laguna, Sololá. Eje de acción deporte para todas y todos.
12. Se beneficiaron a 31 niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, jugando con Ulas, globos y practicando el futbol, agilidad, dominio de balón, lanzamiento de tiros, como también se realizon chamuscas; dicha actividad deportiva lo realizamos en el centro permanente cancha pachanay de san pedro la laguna, Sololá. Eje de acción deporte para todas y todos. Eje de acción deporte para todas y todos.

(f)   
 Mario Méndez González

Vo.Bo.

(f)   
 Angélica Victoria Morales Batres  
 Jefe de Programas Sustantiva  
 Dirección Técnica de Areas Sustantivas  
 Recreación



Guatemala, 28 de diciembre de 2,018

Señor:

**Mario Renato Monterroso García**  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:


De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **"INFORME FINAL DE ACTIVIDADES"** conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnicos** Número 2069-2018 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 498-2018 correspondiente al periodo **del 02 de julio al 31 de diciembre del presente año.**

1. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la promoción y desarrollo de actividades deportivas y recreativas enfocadas a la disminución y prevención de la violencia en el municipio asignado.
2. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para las gestiones ante las autoridades locales para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.
3. Apoyar en la logística y planificación de actividades deportivas y recreativas en el municipio asignado en función de las directrices del Departamento de Programación Sustantiva.
4. Apoyar en las actividades programadas por el Departamento de Programación Sustantiva cuando se le requiera.
5. Apoyar en la elaboración de reportes enfocadas al cumplimiento de los objetivos del Departamento de Programación Sustantiva en función de las actividades realizadas.
6. Brindar apoyo en la coordinación y logística del desarrollo de las actividades deportivas y recreativas en el municipio asignado.



Mario Méndez González

Vo. Bo.



Angélica Victoria Morales Batres  
Jefe de Programas Sustantiva  
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación

Guatemala, 28 de diciembre de 2018

Señor:

**Mario Renato Monterroso García**  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi **"INFORME FINAL DE RESULTADOS"** conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnicos** Número 2069-2018 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Número 498-2018 correspondiente al periodo del **02 de julio al 31 de diciembre del presente año**.

- Se beneficiaron a niños, adolescentes y jóvenes en el centro permanente Cancha Pachanay, San Pedro La Laguna, Sololá; todas las tardes realizando actividades como charlas de motivación, de valores, principios y prevención a la violencia; también actividades deportivas y recreativas como los son: Fútbol, Básquetbol, Bol y Bol, Beisbol, Ponchado y otros.; el horario de atención fue de 2:00 a 5:00 p.m.
- Se beneficiaron a niños, jóvenes y adultos en el centro permanente Estadio Bella Vista, San Pedro La Laguna, Sololá, todos los lunes, miércoles y jueves de 10:30 a.m. a 1:30 p.m. realizando actividad deportiva de fútbol y condición física, concluyendo siempre con un encuentro deportivo (Chamusca); también se dieron Charlas sobre Salud Mental, Trabajo de emociones, valores y principios, prevención de Violencia, drogadicción y alcoholismo.
- Se coordinó diferentes encuentros deportivos de jóvenes y adultos con problemas de alcoholismo en el Estadio Bella Vista, para fomentar el deporte y disminuir el problema social en la comunidad de San Pedro la Laguna, Sololá.
- Se logró inculcarles a los niños, jóvenes, mujeres y adultos los principios de respeto, trabajo en equipo, confianza, pasión; a través de las actividades deportivas y recreativas realizadas en los Centros Permanentes.
- Se logró que un 96% de los beneficiados tengan actualmente una buena condición física a través de las actividades deportivas y recreativas realizadas en los centros permanentes.
- Se logró del total de beneficiados, un incremento del dominio de balón en los deportes de básquetbol y fútbol.
- Se logró representar al Ministerio de Cultura y Deporte a través del programa de Inclusión y Convivencia del Viceministerio del Deporte y la Recreación en las reuniones organizadas por la municipalidad y COCODES del municipio sobre la prevención de la violencia.
- Apoyé a los compañeros del Programa Inclusión y Convivencia sobre la capacitación realizada hacia los promotores departamentales y municipales del Deporte y la Recreación.

(f).

Mario Méndez González

Vo. Bó.

Angélica Victoria Morales Batres  
Jefe de Programas Sustantiva  
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas  
Dirección General del Deporte y la Recreación